

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia,
de once a una

Barrionuevo, 29, 2.

Ocasión

Se vende un piano en 500 pesetas á plazos ó al contado; informarán en la imprenta de este periódico.

Localés en renta

Se arriendan los que en la actualidad ocupan las Oficinas de la Azucarera Palentina, en el piso principal de la casa número 33 de la calle Mayor principal; informarán calle de San Juan, número 9.

Casino de Palencia

VENTA

Se hace de varias docenas de barajas usadas, estufas, dos lavabos y demás efectos inútiles, que todo se halla de manifiesto en la secretaría de dicha Sociedad con el pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta que se celebrará el domingo 9 del actual y hora de las doce.
El secretario, C. Gusano.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

EL DIA DE PALENCIA

EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción:
PALENCIA. (Mes. 1 pta.
(Año. 10
(Trimestre. 4
FUERA. Semestre. 7'50
(Año. 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre
Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 8.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además de anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea

En 2.ª 8

En 3.ª 6

reclamos entre las noticias 15 cént. línea
Número suelto 3 céntimos, atrasados, 10
Redacción y Administración Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

LA SEMANA SOCIAL EN MARSELLA

Se está celebrando la Semana Social de Marsella. Como en las demás que han tenido lugar en Francia, y como en las dos que tanto éxito han conseguido entre nosotros, muchísimos acuden á escuchar la palabra de los maestros de la Acción social católica, en los que se complementan profundo y meditado estudio y celo y entusiasmos de apóstoles.

El abate Calippe recomendando conocer el *Catecismo del Concilio de Trento* y estudiando la constitución íntima del catolicismo, ejemplo admirable de organización social; M. Bernard Brunhes, definiendo sobre la delicada materia de los límites del derecho de propiedad y declarando expresamente que no ya el derecho de destrucción, pero ni siquiera el de obstrucción para aquéllo que no le cause ningún daño, puede en justicia hacer valer el propietario; y el abate Thellier, apoyándose en el tema «la creencia en un destino supraterestre, principio de progreso social», han merecido ruidosos aplausos y aprobación de los oyentes, cuya atención no decaía un punto.

La interesante cuestión del paro forzoso, detenidamente estudiada por M. Eugenio Duthoit, profesor de la Universidad católica de Lilla, no la ha merecido menos.

Prevenir el paro combatiendo las yarias y numerosas causas que lo producen, y asegurar á la víctima de él una justa reparación en el caso de que el paro se produzca, son las dos fases de este problema, que prueba, según M. Duthoit, que el contrato de salario está muy lejos de ser un contrato de seguridad.

Para él, el solo medio eficaz preventivo contra el paro es la organización profesional, y el único medio de asegurar una justa reparación está en las Ojas de paro, acertadamente subvencionadas. M. Duthoit formula las conclusiones siguientes:

1.º El justo salario comprende una parte que ha de destinarse á formar un fondo de reserva destinado á subvenir á las necesidades del obrero en los paros involuntarios.

2.º Esta parte deberá ingresarse en una Caja profesional; y

3.º El Estado, los departamentos y los Municipios deberán mejorar las indemnizaciones entregadas por las Ojas profesionales á los parados.

M. Estrangin, miembro de la Liga Marítima Francesa, ha tratado de la situación de las poblaciones marítimas, estudiando esta cuestión con interesantes datos y laboriosas informaciones.

Por último, M. Boissard comenzó sus lecciones con la declaración de que la Semana Social es netamente intervencionista.

También ha dado á los católicos esta norma de conducta en materia social: «Entrad en todas las Asociaciones, en todas las Ligas que persigan un fin de justicia social. Poneos á la cabeza de todos estos movimientos, y conducidos en la vía que os traza la doctrina revelada; porque todo ciudadano tiene el derecho y el deber de elevarse á la concepción de

un interés general y de trabajar por el bien común. Agitaos; vayamos á la acción por todos los medios que nuestra formación intelectual y religiosa nos permita; haga nos resplandecer con nuestro esfuerzo, bajo cualquier forma que sea, nuestras verdades católicas y sociales, que bien valen que se viva para ellas y que se muera á su servicio».

Falta de orientaciones, algo así como decaimiento de fuerzas en la voluntad, miopía para no ver el peligro y desaliento respecto al valor de lo que podemos hacer cada uno para influir en la masa social, son los males de que subyugada y generalmente tenemos que dolernos. Cuando se tocan y se palpan los resultados, es perder el tiempo que se destina á ponderar la medicina. Conéctense las inteligencias que se han iluminado en las Semanas Sociales, las voluntades que se han fortalecido, los ojos que han visto claro y los escépticos de la acción que han creído en ella en cada uno de sus cursos.

La Semana Social de Marsella es una jornada más en el camino de la Acción social católica.

PAGINA AGRICOLA

Un ejemplo de rotación

Uno de los fines principales que se persiguen en la rotación de las cosechas, es hacer que alternen plantas de distintas exigencias en materias fertilizantes, al propio tiempo que por tener mayor desarrollo sus raíces y su parte aérea alguna de las que entran en la rotación, impiden que se desenvuelvan plantas extrañas que son asfixiadas ó dominadas por la que es objeto principal del cultivo y sus raíces profundizan á capas distintas, donde las anteriores se han nutrido; pero, además de esta indicación que en la rotación llenan, hay otra importantísima cuando alguna de las plantas que entra en ella es de la familia de las leguminosas, que tienen la propiedad de fijar el nitrógeno de la atmósfera. En este caso, el suelo queda beneficiado en una cantidad más ó menos grande de nitrógeno procedente del que han fijado las plantas que, por lo general, son forrajeras y que queda como residuo en el suelo, formando parte de la materia que constituyen las raíces, que después se descomponen, transformándose en materias húmíferas, ricas en nitrógeno, que proporcionan á la cosecha siguiente uno de los elementos más importantes para su nutrición. A este efecto está muy recomendado, y los que lo practican han logrado grandes beneficios, el cultivo de forrajeras en praderas llamadas artificiales, de duración limitada, cuatro ó cinco años, durante los cuales se proporciona á las praderas el fertilizante fosfatado potásico, encargándose la planta leguminosa de fijar el nitrógeno para su desarrollo y para enriquecer el suelo para las cosechas siguientes.

Una de las plantas que mejor se prestan á esta rotación en nuestro país es la alfalfa, tanto de regadío como de

secano. En este último caso se emplea la especie rústica, ó sea la «mendicaga media», y en el primero la cultivada, ó sea la «mendicaga sativa». La duración es variable, según la naturaleza del terreno y las atenciones que se le prodigan pero no baja en buenas condiciones de producción de cinco á seis años, al cabo de los cuales debe levantarse la pradera, con lo cual se destruyen una porción de plantas extrañas y se airea el suelo que por espacio de algunos años ha permanecido sin remover.

Con este beneficio entran en rápida descomposición los residuos orgánicos que la tierra contiene, y se pone en condiciones, al cabo de tres ó cuatro meses, de producir una cosecha abundante de tubérculos ó raíces carnosas, que es lo más indicado después del cultivo de la leguminosa, sin que haya necesidad de aplicar como fertilizante para este nuevo cultivo más que una dosis moderada de abono fosfatado potásico, que puede ser á razón de 400 kilos de superfosfato por hectárea y 100 de cloruro de potasa. Después de las raíces ó tubérculos, se siembran cereales: cebada ó trigo, debiendo preferirse este último al primero, porque el primero se produce en admirables condiciones en los terrenos que han tenido alguna planta de raíz carnosa ó tubérculo, según la experiencia tiene demostrado. Al siguiente año se puede cultivar de cebada y en el cuarto de avena, volviendo después á la siembra de la pradera temporal.

En vez de alfalfa pueden cultivarse los tréboles, especialmente el rojo y el blanco, mezclados, que forman una pradera entapizada, propia no solamente para el aprovechamiento por henuficación, sino por pasto. La duración, aproximadamente, es la misma que la de la alfalfa.

J. GAVILÁN

Por el Ven. Fr. Francisco de Capillas

Como ya hemos indicado en uno de los pasados días ha sido resuelta favorablemente la causa de beatificación del Venerable siervo de Dios, prez y gloria de nuestra diócesis y esclarecido hijo de Santo Domingo Fr. Francisco de Capillas.

A propósito de esto nuestro estimado colega La Propaganda Católica escribe en su último número un hermoso artículo del que entresacamos los siguientes párrafos:

¡Pues bien, palentinos! nadie de entre nosotros, que se precie de buen cristiano, se atreverá hoy á negar el título de «admirable de la gran milicia de Cristo, héroe valiente de la causa más grande, sublime defensor de la fe de nuestros mayores, gloria legítima de nuestro suelo, al Venerable Francisco de Capillas. Es un héroe, sí; héroe, que dejado el mundo y las cosas que son del mundo, salió de su pueblo natal ganoso de la gloria de Dios, que debe ser nuestra gloria; hizo una vida de 25 años (desde la edad de 16 que ingresó en la Orden hasta la de 41, que es la de su muerte), de sacrificio y abnegación, viviendo vida de santo, surcando los mares para ejercer su ministerio en lejanas tierras y yendo más lejos todavía para

derramar su sangre por Dios y por la Religión.

La cristiandad entera le rendirá muy pronto el culto de respeto y amor; pero nosotros, los palentinos, los paisanos del glorioso mártir, haríamos demasiado poco, si no hiciéramos más que los cristianos de otras regiones. Es para nosotros deber grandísimo de cariño á la tierra, honrarle de otro modo, celebrando santuosas fiestas en su honor tan pronto sea beatificado; para dar testimonio de nuestras creencias primero, después, de nuestra hidalguía y nobleza proverbiales; y á estas fiestas hemos de ir todos, contribuyendo cada uno con lo que pueda.

Estas fiestas, que debemos procurar se hagan con el mayor esplendor posible, deben costearse por suscripción, para que todos, desde el misero pordiosero hasta el potentado en nuestra diócesis, puedan tener la honra de haber contribuido á celebrar el triunfo de uno de nuestros paisanos. Con ello concurriríamos además á dar una prueba de admiración y de gratitud á la esclarecida Orden Dominicana, que tuvo aquí su fundamento, puesto que con nosotros vivió su fundador insigne, Santo Domingo de Guzmán; á esa Orden, que parece que hemos prodigar las glorias del cristianismo, puesto que, después de darnos un Doctor de la Iglesia con Santo Domingo, y un Confesor de la fe con San Pedro González Telmo, viene á darnos ahora un Mártir con el Venerable Capillas.

Cómo se ha de hacer esa suscripción, ya lo veremos de acuerdo con el ilustrísimo señor obispo, el reverendo padre prior de San Pablo y otras personas que puedan y deban inspirar estas iniciativas.

LO DE CORTEGADA

Un colega de la corte publica unas notas palatinas acerca de las residencias reales. Refiriéndose á Cortegada, dice:

La Diputación provincial de Pontevedra no ha querido, á lo que parece, ir á la zaga de Santander.

Se dice que tiene acordado costear el puente que ha de unir el pueblo de Carril con la isla, cuyo presupuesto excede de 500 000 pesetas.

En Cortegada toda obra sigue en suspenso hasta el total arreglo de escrituras, que se supone se habrá terminado en la segunda quincena de Agosto, siendo para entonces su majestad el rey absolutamente dueño de la isla.

Ya está aprobado el proyecto de conducción de aguas de las cercanías de Carril á Cortegada, los manuales están á 171 metros sobre el nivel del mar y á 2.309 de distancia de Cortegada.

Se hará un depósito de 47 metros sobre el nivel del mar, utilizándose la demás fuerza principalmente como motor eléctrico para las maniobras de abrir y cerrar el puente levantado en su tramo central, puente parecido al de Lucerna en el lago de Cuatro Cantones y á otro que existe en Inglaterra.

En el monte alto de Cortegada se hará un segundo depósito para distribuir las aguas de todos los servicios de palacio, sus dependencias y el parque.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

VILLADA
Precios que rigen:
Trigo anejo á 48 rs. las 92 libras.
Nuevo á 46'50.
Centeno á 28 fanega.
Cebada á 20.
Avena á 14.
Algarrobas á 28.
Titos á 24.
Alubias á 84.
Garbanzos á 80, 95 y 120.
Patatas á 4'50 rs. arroba.
Vino tinto á 12 rs. cántaro.
Blanco 13.
Queso á 60 rs. arroba.
Huevos á 4'50 rs. docena.
Harina Z Z Z á 39'50 ps. los 100 ks.
Terzerilla á 11 rs. arroba.
Cuarta á 9.
Salvado á 8.
Triguillo á 5.
Entraron 800 fanegas de trigo nuevo y 250 de viejo.
Compras, 1200 fanegas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, caluroso.

VALLADOLID
En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo á 49'50 reales una.
Tendencia, floja.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 49 rs. una.
Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO
Entraron 200 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

RODRIGO
Han entrado 60 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

TUDELA DE DUERO
Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 32.
Algarrobas á 35.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 150.
Regulares á 120.
Medianos á 100.
Alubias superiores á 120.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17'50
3.ª á 17
Salvado de 1.ª á 10 rs. fanega.
2.ª á 9
3.ª á 8
Cascajilla á 7'50.
Echaduras á 7.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 70.
Petróleo á 100 reales caja.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
La cosecha, buena.

BURGOS

Precios corrientes:
Trigo mocho á 51 rs. fanega.
Alaga á 50.
Rojo á 50'50.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Avena á 22.
Yeros á 32.
Alholvas á 34.
Garbanzos á 180.
Alubias á 90.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª á 16
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

TORO

Precios corrientes.
Trigo á 49'50 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 24.
Algarrobas á 32.
Avena á 21
Garbanzos superiores á 200.
Regulares á 160
Medianos á 120.
Alubias á 100.
Guisantes á 34.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª á 16
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 96 rs. cántaro.
Vino tinto á 20 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.
Los campos, buenos.

CANTALAPIEDRA

Precios corrientes:
Trigo á 47'50 rs. fanega.
Maíz á 40.
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Algarrobas á 30.
Yeros á 45.
Lentejas á 60.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 170.
Regulares á 145
Medianos á 125.
Alubias á 180.
Mueles á 40.
Guisantes á 35.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª á 16
Salvado de 1.ª á 22 rs. fanega.
Cascajilla á 8.
Echaduras á 15.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 52.
Tendencia, floja.
Tiempo, de calor.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

6 de Agosto
Precios que han regido.
Trigo de 45 á 46 rs. las 92 libras.
Centeno á 28 fanega.
Cebada á 22
Yeros á 36
Garbanzos de 60 á 120 ptas. los 100 ks.
Alubias de 50 á 70
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 15

Aceite á 60 rs. arroba.
Vino tinto á 15 rs. cántaro.
Blanco á 14.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

DUEÑAS
Precios corrientes:
Bueyes de labor, á 1200 rs. uno.
Novillos de tres años de á 1500.
Añojos y añojas á 400.
Vacos cotrales, á 500.
Cerdos al destete á 80.
Idem de seis meses, á 140.
Idem de un año á 200.
Idem de año y medio á 48 arroba.
Ovejas, á 55.
Emparejadas, á 100.
Cárneros á 82.
Corderos, á 35.

Mercados de lanas

LANTADILLA
Precios corrientes:
Lana blanca fina á 56 rs. arroba.
Basta á 50.
Negra fina á 50.
Basta á 34.

MELGAR DE FERNAMENTAL
Precios corrientes:
Lana á 44 rs. arroba.
Negra fina á 42.
Blanca basta á 35.

Mercados de pieles

VALORIA LA BUENA
Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 80 rs. docena.
De cordero á 60.

EL CAMBIO DE LOS DUROS ILEGITIMOS

Opinión del señor Ma' trana

La Epoca llegada hoy a nuestra redacción publica el siguiente suelto interesante acerca del asunto relacionado con la recogida de la moneda ilegítima.

«Atendiendo amablemente a nuestros requerimientos, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Maltrana, nos remitió anoche, cuando ya estaba en prensa nuestro número, las siguientes manifestaciones acerca de la cuestión del canje: «No es el actual ministro de Hacienda el principal causante del conflicto que nos amenaza en estos momentos: son realmente sus predecesores, que desde el año 1876, en que apareció la primera falsificación de la moneda de cinco pesetas, han permanecido en una criminal indiferencia, autorizando la libre circulación de moneda ilegítima, que nunca debieron tolerar.

Podrá el señor Sánchez Bustillo pecar de improvisación al no prepararse convenientemente antes de acometer la peligrosa empresa; pero él se ha encontrado con el conflicto planteado, y su notoria honradez no le ha permitido tolerar un momento más la triste situación en que se encontraba nuestro sistema monetario, y con mano firme ha descubierto la llaga económica para procurar el remedio necesario.

Colocado el problema en estos términos, se avicina la solución, que será tanto más grave y desastrosa, cuanto menos meditada, estando, por tanto, interesadas todas las clases sociales, y muy especialmente las mercantiles, en no perjudicar sus propios intereses con medidas poco reflexivas.

Invitados por el señor Sánchez Bustillo para conocer nuestra modesta opinión en el asunto que nos ocupa, se la hemos expuesto con toda sinceridad, manifestándole que la verdadera solución del problema es la recogida de todas las monedas de cinco pesetas en circulación, canjeándolas por el billete de cinco y diez pesetas, como sucede actualmente en Italia, que sin poseer oro ni plata, más que la fracción necesaria para las transacciones, tiene su cambio sobre la par, mientras que en España, con muchos cientos de millones de metal blanco, venimos padeciendo hace muchos años el cambio internacional, que es la sangría por donde se escapa la riqueza pública.

Esta medida, con su conveniente preparación, hubiera sido el verdadero golpe de gracia para los falsificadores, porque en un momento dado hubiera echado por tierra todos sus cálculos y fábricas clandestinas. Pero el ministro no ha considerado conveniente este procedimiento, y no hay que pensar más en ello por el momento.

Seguido el sistema de continuar con la moneda de plata, se importa la necesidad de una larga preparación, con el fin de recautar toda la necesaria para la circulación con un nuevo cañón que no ofreciera duda alguna al público; pero esta medida, que hubiese sido bien recibida, tropezaba con la dificultad de que se necesitaban más de dos años para acuñar cien millones de monedas de cinco pesetas, que es la circulante próximamente; pues tomando por base 400 millones de pesetas de moneda legal que existe en plaza, y calculando unos cien millones en moneda clandestina, forman los 500 millones de pesetas a que antes nos hemos referido.

Desechada esta segunda solución, por las causas ya mencionadas, sólo quedaría una tercera, que podría evitar en parte la enorme confusión que se producirá en el mercado el día 25 del corriente, después de haber terminado el improrrogable plazo del canje, porque siendo 19 las emisiones falsificadas, y siendo imperceptibles las diferencias que distinguen las monedas legítimas de las ilegítimas, hasta el punto de que la mayor de ellas sólo se advierten con el microscopio, el público que no admite estas complicaciones, tomará el acuerdo, ya iniciado, de rechazar todos los duros, creando de este modo una enorme perturbación en el mercado.

Hay que recoger próximamente 500 millones de pesetas en duros; y si éstos se pudieran sustituir por una sola emisión; claro está que la falsificación se reducirá a una sola tirada, como si dijéramos, a una sola moneda, en lugar de las 10 que hoy tenemos en el mercado, con notorio perjuicio para el público; pero examinando el cuadro de acuñación de piezas de cinco pesetas desde 1870 a 1899, nos encontramos que en el año 1898 se han acuñado 200 millones de pesetas en monedas de cinco; y si éstos se agregan otros 200 millones que el Banco guarda en moneda fraccionaria, tendríamos ya 400 millones, pudiendo completarse los cien restantes en billetes del Banco de España de 25 y 50 pesetas, con lo cual se habría resuelto el conflicto, quedando en circulación duros por valor de 200 millones de un solo cañón, y fáciles de distinguir de los ilegítimos.

Esta modesta opinión fué bien acogida por el señor Sánchez Bustillo, ofreciendo estudiarla con el mayor detenimiento e interés, por considerarla por sí sola suficiente a resolver el conflicto del actual estado monetario.

LA CORRIDA DE FERIA

Por tratarse de los diestros que actuarán en nuestra plaza el próximo día 2 de Septiembre, copiamos a continuación los telegramas que vemos en nuestros estimados colegas madrileños ABC y La Correspondencia de España:

«En Cartagena. Los toros de Concha y Sierra lidiados esta tarde fueron buenos. Saleri y Serranito, regulares. Bienvenida banderilleó su segundo muy bien. Sus dos toros los despachó de una estocada cada uno. Se le concedió una oreja.

En el último sufrió un varetazo en el muslo derecho. Al salir de la plaza, Bienvenida fué nuevamente ovacionado por el público. «LISBOA 2. Los toros de la condesa de Junquera, regulares. Guerrero alcanzó gran éxito toreando y banderilleando. Fué constantemente aplaudido. Tanto ha gustado su trabajo, que fué ajustado para otra corrida.»

«LISBOA 2. Los toros de la condesa de Junquera, regulares. Guerrero alcanzó gran éxito toreando y banderilleando. Fué constantemente aplaudido. Tanto ha gustado su trabajo, que fué ajustado para otra corrida.»

«LISBOA 2. Los toros de la condesa de Junquera, regulares. Guerrero alcanzó gran éxito toreando y banderilleando. Fué constantemente aplaudido. Tanto ha gustado su trabajo, que fué ajustado para otra corrida.»

ESCUELAS AL AIRE LIBRE

Desde hace años funcionan en Alemania escuelas al aire libre, que no son precisamente escuelas de vacaciones, pero que están abiertas durante el buen tiempo. La más importante es la de Valdehule de Charlottenburg, a las puertas de Berlín. Al presente esta escuela se halla en plena actividad.

Uno de los principios de la misma es la educación mixta, que no origina ninguna perturbación, aún cuando los alumnos pertenezcan a las clases más pobres y degeneradas. En ellas son recibidos todos los niños enfermizos y raquíticos que tienen necesidad de aire libre.

En esta escuela no hay internos ni los niños pernoctan en el campo, sino que durante los siete meses en que funciona, todas las mañanas a las seis y media, tranyías especiales llevan los alumnos de la ciudad al bosque y regresan a sus casas a las siete y media de la noche, bajo la vigilancia de sus profesores.

La escuela de Charlottenburg cuenta 280 niños. En el campo se les da el desayuno, la comida al mediodía y la merienda a las cinco de la tarde, todo por sesenta céntimos por día y por cabeza.

Los resultados físicos e intelectuales obtenidos hasta ahora de este sistema son sencillamente admirables.

PRODUCCIÓN DE VINO EN EL MUNDO

La última estadística correspondiente al año 1906 arroja en los doce meses del mismo la siguiente reducción en hectolitros:

Table with 2 columns: Country and Production in Hectoliters. Includes France (48,048,188), Italy (32,500,000), Spain (16,900,000), etc.

El total de la producción universal asciende a 134.128.908 de hectolitros.

Retenciones de los sueldos de militares

La Gaceta publica la nueva ley sobre retenciones de los sueldos de los militares, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Para reintegrar a las Cajas militares anticipos de pagos y otros cualesquiera créditos o alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiese percibir, ó el residuo de esta cuarta parte, en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes a dichas Cajas conservarán la consideración de caudales públicos, que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1895.

Art. 2.º Para hacer efectivas a favor de particulares responsabilidades de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, pluses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales sólo estarán afectos, en su caso, a las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan a los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la retención a una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo, si ya existiere retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, responsabilidades a favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 3.º y 4.º, además del último inciso del artículo 2.º.

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, a favor de Cajas militares, provengan de anticipos de pagos, efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al límite señalado por el art. 3.º La retención gubernativa para reintegro a las Cajas militares, mientras unas y otras trabas coexistan, recaerá sobre el residuo de la cuarta parte designada en el artículo 1.º

Art. 7.º Las disposiciones que se opongan a la presente ley quedan derogadas.

LAS CERILLAS

Se ha presentado al ministerio de Hacienda una curiosa proposición respecto al monopolio de cerillas.

Los proponentes, que parece forman una sociedad de españoles y extranjeros, no hacen proposición alguna relativa a la fabricación y venta de cerillas. Se limitan a ofrecer a la Hacienda dos millones de pesetas y a entregar gratuitamente las cajas de todas clases y tamaños que necesitara para el consumo general.

Y a cambio de la entrega gratuita de los envases, y como compensación del canon de dos millones de pesetas que se obligan a satisfacer anualmente, tendrán derecho a estampar en las cubiertas de las cajas de cerillas los anuncios que quieran y que no se hallen en oposición con las leyes del país.

LO QUE CUESTAN LOS DIPUTADOS

La Comisión parlamentaria de París, correspondiente, acaba de aprobar las cuentas de la Cámara en 1907.

De ellas resulta que los diputados han costado al país en el año anterior cerca de 12 millones de francos, superando al crédito primitivo en 227 000 francos.

La Cámara, que no ha votado los retiros obreros, sabido es que ha votado los retiros para los diputados, resultando con derecho a la pensión vitalicia todo el que cuente cincuenta y cinco años de edad y haya desempeñado el cargo nada más que cuatro años.

Como en 1.º de Enero próximo comenzará a funcionar esa Caja de retiros parlamentarios, la Comisión ha formado la lista oportuna, resultando que cincuenta y cuatro antiguos diputados tendrán derecho a percibir la renta de 2.400 francos anuales.

El personal de las Juntas de Instrucción pública

El personal afecto al servicio de secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se compondrá en lo sucesivo, como minimum, de un oficial y un auxiliar; en las Juntas donde haya más funcionarios encargados de dichos trabajos, serán respetadas las plantillas actuales, que no podrán reducirse sino con ocasión de vacante, cuando así lo permitan las necesidades del servicio.

Los sueldos de las plazas provistas en propiedad con arreglo a esta real orden serán los siguientes: Oficiales en provincias de primera clase, 2 000 pesetas anuales; de segunda, 1.750, y de tercera, 1.500; auxiliares, en provincias, de primera clase, 1.750 pesetas anuales; de segunda, 1.500 y de tercera, 1.250.

Continuarán ocupando sus destinos y conservando el sueldo y derechos que disfruten actualmente, los oficiales y auxiliares de secretaría que sirvan sus plazas en propiedad y en virtud de nombramiento expedido por este ministerio.

Las vacantes que existan en la actualidad y las servidas interinamente, así como las que ocurran desde esta fecha, se proveerán por oposición en la forma y condiciones determinadas en el artículo 43 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

En lo sucesivo las vacantes se proveerán por ascenso entre los que disfruten en la misma secretaría el sueldo inmediato inferior, y hayan ingresado por oposición, y en su defecto, por oposición directa a las mismas.

La cura de la tuberculosis

De una correspondencia de Filipinas tomamos los siguientes párrafos, de interés excepcional para la ciencia médica:

En estos momentos se está desperdiciando el interés de Filipinas de un modo máximo, que si resulta como las esperanzas lo pintan, va a dar a este país un renombre universal.

Se trata de un pueblecito de la Panganga denominado Santo Tomás, en el que unos ingenieros del Gobierno abrieron un pozo artesiano. Las aguas en él halladas han resultado de un efecto mágico para los enfermos de tuberculosis que encuentran en ellas inmediato alivio y curaciones sorprendentes.

No sabemos todavía lo que la fantasía puede influir en esto, pero sí se van repitiendo relatos de curas, punto menos que milagrosas, y ya los médicos van fijando su atención y dedicándose a su estudio, para sacar del análisis que hagan las consecuencias que con ansia esperan tantos y tantos como son los que aquí padecen tan mortal enfermedad.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Cayetano, San Alberto de Sicilia, San Donato y San Fausto.

Cultos. En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes a las seis y media de la mañana y a las seis de la tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 3; carneros, 0; cordones, 27; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 0

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Esteban López Poza, hijo de Nicanor y María, Rizarzuela, 13; José Gutiérrez Poncio, hijo de Félix y Doña Ana, Pedro Espina, 8.

Cárcel.

Día 5: Altas.—Ninguna. Bajas.—Cándido Fanego, en libertad. Existencia.—70 varones y 12 hembras. Total.—82

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 23º. Id. mínima, 15º. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Por disposición de nuestro prelado, y siguiendo la costumbre de años anteriores el 24 del actual dará principio en la S. I. Catedral la solemne novena en honor de San Antolín, Patrón de la diócesis.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Zugasti, de la Compañía de Jesús.

Nos dicen de Dneñas que ha sido nombrada Superiora provincial del Sagrado Corazón de Jesús, la Rvda. M. María Angeles Folch, que hasta ahora había sido Superiora local de la Casa matriz que el Instituto tiene en Barcelona.

En el día de hoy se encontraban en esta población numerosos sacerdotes, con objeto de asistir a los exámenes periódicos de licencias, que tuvieron lugar en el Palacio episcopal.

El próximo sábado, 8 del actual, celebrará sesión el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

La prensa francesa da cuenta de un terrible y trágico suceso, ocurrido en Selliers hace unos días, un rayo dió muerte a dos habitantes de dicha ciudad. Según manifestaron varios amigos que se hallaban con ellos en el momento de es tallar la tormenta, al oírse el primer trueno uno de ellos se volvió hacia el cielo, y entre blasfemias y con tono provocativo, exclamó: «¡Vamos, vuelve a empezar!»

Apenas había proferido estas palabras, el rayo le carbonizó, al mismo tiempo que el choque de retrocesos mataba al más próximo de sus compañeros.

La sociedad general alemana para la protección del caballo, ha abierto en Berlín una exposición internacional de propaganda. Los carniceros que venden carne de caballo, aprovechan esta ocasión para probar que este cuadrúpedo es uno de los animales más recomendables para el alimento del hombre y preparan un

gran banquete en el que todos los platos estarán exclusivamente confeccionados con carne de la más noble conquista del hombre. Son sus palabras.

Agua Colonia Orive. Remítense garrafrones de 2 y 4 litros, franco estaciones enviando Bilbao 8'50 ó 16 pesetas. Exíjanse precintados, drog., farms. y perfums. Por 10 garrafrones grandes descuentos.

Cédulas personales

Se recuerda a los contribuyentes sujetos a este impuesto, que el plazo de recaudación voluntaria para proveerse de dicho documento sin recargo, termina el 18 del presente mes; el despacho se halla establecido en el Palacio consistorial, abierto al público, de nueve a una y de tres a seis de la tarde.

Por la Administración de Hacienda se ha dictado una circular comunicando a los Ayuntamientos que no han remitido los apéndices de la riqueza inmueble, la imposición de la multa reglamentaria.

El 12 del actual tendrá lugar en el depósito militar de suministros de esta plaza un concurso, con objeto de adquirir cebada y paja de pienso.

Participa el alcalde de Becerril de Campos que por una mala inteligencia del vigilante de la cárcel, han desaparecido los sujetos llamados Bas Martín y Francisco Andrés, detenidos por la guardia civil por asaltar los trenes y robar a los viajeros.

Por el Juzgado de instrucción de Carrion de los Condes, se cita al procesado por el delito de hurto, Angel Batición González, vecino de Alar del Rey.

Idelmón é hijo, fotógrafo

Castaño, 2, Palencia. San Juan, 43, Burgos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el digno gobernador civil de Sevilla excelentísimo señor don Victoriano Guzmán. Bienvenido sea.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el 12 del actual para la subasta de las obras de construcción de carreteras que no afectan a nuestra provincia.

También señaló el 22 del actual para la subasta de obras de conservación y reparación de carreteras en varias provincias, admitiéndose proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 17 del mismo mes.

El excelentísimo señor arzobispo de Sevilla don Enrique Almaraz y Santos, que en la mañana de ayer pasó por esta capital en el tren mixto, estuvo todo el día en el pueblo de Mave hospedándose en la casa del presidente de la Diputación provincial don Manuel García de los Ríos.

Hoy habrá seguido el viaje hasta Caldas de Besaya a cuyo balneario se dirige para hacer uso de tan medicinales aguas.

Por la Tesorería de Hacienda, se ha publicado un anuncio referente a la fecha en que los habilitados y pazadores deben exigir la cédula personal a las perceptores del Estado.

La guardia civil de Guardo, ha detenido a un sujeto llamado Juvino Hompanera, por insultos y amenazas de muerte al médico de dicha localidad don Mariano Mañanes.

El citado individuo fué puesto a disposición del Juzgado.

El juez de Instrucción de Astadillo, llama a los parientes de un sujeto que el 25 de Julio último pereció ahogado en las aguas del Pisuerga y cuyas señas publicará el Boletín Oficial.

Dicen de Zaragoza, que se ha constituido en comisión permanente la junta organizadora de la Asamblea de las Sociedades Económicas que se celebrará el mes de Octubre.

Muchas han nombrado ya sus representantes.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de Redacción, el cultísimo escritor castellano don Narciso Alonso Cortés, ha tenido la amabilidad de remitirnos su última obra «Romances sobre la partida de la Corte de Valladolid de 1606», libro que revela elocuentemente la vastísima erudición de su ilustrado autor.

Agradecemos a éste la deferencia con que nos ha honrado.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

Nuestro querido y respetable amigo y paisano don Miguel Martínez de la Vega nos dirige desde Burgos...

En nombre de la colonia palentina residente en dicha ciudad de Burgos, se nos ofrece para todo lo que sea coadyuvar al progreso y prosperidad de Palencia...

En la mañana de hoy hemos visto en nuestra plaza de toros, los cornúpetos de don Clemente Herrero...

El ganado, no obstante ser utero, tiene libras y está, en general, bien colocado de defensas...

De corresponder el juego que estas reses den en la lidia, á su presentación y trapío, es de creer que dejarán satisfechos los deseos de los espectadores.

A las diez de la mañana de hoy, hora anunciada, tuvo lugar el solemne acto de la toma de posesión por don Gregorio Robles Tejerina...

Con el ceremonial de costumbre, el ilustre señor doctor don Deogracias Casanueva, de la S.L. Catedral, dió posesión de la prebenda al que fué celosísimo párroco de San Miguel...

Quienes asistieron á la ceremonia habrán podido observar cuántas son las simpatías con que el popularísimo ex párroco de San Miguel cuenta entre sus paisanos...

Era la manifestación externa del cariño y respeto que el todo Palencia profesa al nuevo canónigo, y de la alegría y aplauso con que ha sido acogida su elección...

A esa alegría y á ese aplauso unimos los nuestros sinceros, espontáneos.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado y virtuoso sacerdote profesor del Seminario de Pamiers, Mr. Justin Fournier...

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 5, 9 n.

Los taberneros

Los taberneros, se han empeñado en desatascar las órdenes emanadas de la superioridad y aspiran, poco menos, que á conseguir una ley especial...

El ministro, de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, sigue negándose á acceder á las pretensiones de los taberneros...

A la mayoría de las personas les tiene sin cuidado el cierre y lo que lamentan es que no se convirtieran esos establecimientos en escuelas...

Visita á Lacierva

Una comisión de taberneros ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para manifestarle que en el mitin de ayer no se pronunciaron palabras...

El ministro agradeció las explicaciones y dijo á los comisionados que no le extrañaba que en el calor de la improvisación se hubiesen vertido conceptos un tanto violentos.

Sobre este asunto estima el señor Lacierva que los taberneros, como en otras ocasiones, no llevarán á efecto su amenaza de cerrar tres días consecutivos en son de protesta.

Ante la terquedad de los taberneros, hay quien dice que debiera dejárselos

abrir los domingos, pero limitando por virtud de una ley el número de aquéllas, ó imponiendo severas penas á los dueños de cuyas casas saliera una persona embriagada...

De Santander

Las últimas noticias recibidas de Santander, dan cuenta de la llegada del rey á dicha capital y de la mucha animación allí reinante...

En Panticosa

Continúa en Panticosa el subsecretario de Gracia y Justicia.

Los duros sevillanos

La cuestión de los duros sevillanos será por mucho tiempo el tema preferente de todas las conversaciones, pues aunque otra cosa suponga el ministro de Hacienda...

Y mientras tanto, la fábrica de la moneda sin proporcionarnos nuevas con que sustituir las viejas!

POR TELÉGRAFO

Madrid 6, 10:50 m.

El incidente de Alhucemas

Comunican de Melilla, que gracias al tino con que en aquella plaza gobierna el ilustre general Marinas, ha quedado satisfactoriamente resuelto el incidente originado en Alhucemas...

Los once prisioneros, los autores de la agresión y el dinero robado á los de Boocoya, fueron entregados antes del plazo fijado por el general Marinas...

Al regreso á Melilla, hecho á bordo del cañonero «General Concha», ha sido felicísimo el bizarro general Marinas.

Importantísima conferencia

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, el ministro de España en Tánger, señor Merry del Val y el embajador de Francia en Marruecos monsieur Revoil, han celebrado en San Sebastián una importantísima y muy extensa entrevista...

Después de la conferencia, ha declarado el señor Allendesalazar que nada de particular ocurre y que las potencias se mantienen á la expectativa de los sucesos...

La recogida de la moneda.—Lo que dice el ministro

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, ha declarado que la retirada de la circulación de la moneda ilegítima se hará con todas las facilidades...

Ha desmentido que sea tanta como se supone la abundancia de moneda ilegítima, diciendo que la mayor parte de la que circula se halla en Madrid...

El «Poble Català» excomulgado

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Barcelona publica un escrito del eminentísimo cardenal Casañas, excomulgando al periódico «El Poble Català»...

Los infantes en Munich

Comunican de Munich, que los infantes don Fernando y su esposa doña María Teresa reciben constan-

tes pruebas de atención y simpatía por parte del vecindario y autoridades de aquella capital.

Atentado contra el sultán de Turquía

Notifican de Constantinopla, que días pasados se perpetró un atentado contra el sultán librándose de una muerte cierta, por llevar puesta una finísima cota de malla...

Madrid 6, 3:35 t.

Maura á San Sebastián

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha confirmado la noticia del viaje del presidente del Consejo desde Santander á San Sebastián...

El asunto de la escuadra

Se ha celebrado una importantísima reunión de capitalistas, para tratar del asunto de la construcción de la escuadra.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 5 Agosto

Table with financial data: Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 83 25; Idem fin de mes. 83 50; Idem id. del próximo. 00 00; 5 por 100 amortizable. 101 65; Exterior estampillado. 00 00; Acciones del Banco de España. 450 00; Acciones de Tabacos. 400 00; París, vista. 12 45; Londres, vista. 28 28

NOTA GÓMIGA

EN LA PLAYA

¡Oh mar, tienes la virtud, aunque tu perfidia engaña, de devolver la salud al que en tus ondas se baña!

En tu seno proceloso siento un placer sin igual y eres salado y hermoso... ¡Olé, que viva tu sal!

A López, el literato, le gusta coger percebes, y es porque allí, entre los suyos, se encuentra divinamente.

En la playa suelo ver á veces entre la gente, hombres que suelen tener fama en el mundo de ser borricos, completamente. Y esa fama, no envidiada, la tienen tan bien ganada que al verlos se me figura... ¡que van á dejar marcada en la arena la herradura!

¡Dios mío, cuánto bañista tiene clavada la vista en ese mar azulado, y en la memoria clavado... lo que pidió al prestamista!

¡Ola, que en la mar serena á impulso del viento naces, y que, al llegar á la arena de la playa, te deshaces!

¡Ola, que entre densa bruma surges, imponente y sola, coronándote de espuma...! ¡Hohal! ¡hohal! ¡hohal!

José RODAO

¿Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ...

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ... Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social...

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados.

Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, Burgos.

Se venden

una casa en la Corredera y 13 zafras de 60 arrobas para aceite; informarán, Mazorqueros, 27.

CHICO

Se necesita en la Zapatería PARIS; Mayor pral., 62.

Piano

Se vendo uno alemán, vertical, grande, mide por la parte alta metro y medio; en la imprenta de este periódico informarán.

Oficial de veterinario

Se necesita uno, soltero, de buenas referencias; para tratar, con don Jesús Estébanez Alonso, veterinario en Astudillo.

Sirvienta

Se ofrece para señor sacerdote ó señor solo, para dentro ó fuera de la capital; informarán, Mayor pral., 31, barbería de Miguel Sierra.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: del 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense se hace en automóvil ó coche invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las droguerías y farmacias.

FUENTE - SANTA

Establecimiento balneario de Buyer de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25° centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21° centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, DEL PULMON y enfermedades de la matriz. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario. — Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Galbán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Pratosi

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª = Palencia

ABONOS ORGÁNICOS Y MINERALES

á base de superfosfatos de huesos

FABRICA DE ARANJUEZ (Madrid)

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

ANALISIS de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

CONSULTAS ESPECIALES sin desembolso para el agricultor.

GARANTIA PERFECTA de la composición de los abonos que la casa elabora, con arreglo á las fórmulas establecidas por el ingeniero agrónomo, director de la fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

DON PERFECTO POLLOS

Puntos de venta en la capital: Calle de D. Jancho y almacenes de Hermógenes Sendino, afueras de San Lázaro.

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA

Calle Mayor principal
núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina 'Doméstica' bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA

Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

¿Quiere V. lucir una hermosa cabellera?
pues lo conseguirá usando

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENNA

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso continuo. Evita la caída á las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto.
Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares á 3'50 y 6 pesetas frasco

¿PADECE V. DE HEMORROIDES?

Compre la Pomada Antimorroidal VILLENNA y es seguro se curará en tres días de su uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado.
Precio: 3 pesetas bote en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufrir V. de callosidades y durezas?

El callicida VILLENNA es universalmente conocido por sus grandiosos resultados.
Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raíz en cinco ó seis días cuantas callosidades existen. Caja 0'80 céntimos en farmacias y droguerías.
Venta por mayor de estos productos: Pérez, Martín, Velasco y C.—Alcala, 7 y F Gayoso, Arenal, 2. Madrid
En Palencia: Droguerías de Fuentes y Escudero y C.

TALLERES
DE
CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN,
ALMACEN DE MADERAS
Maquinaria agrícola
MAQUINARIA EN GENERAL
NORIAS

A LOS AGRICULTORES

las mejores máquinas

AVENTADORAS

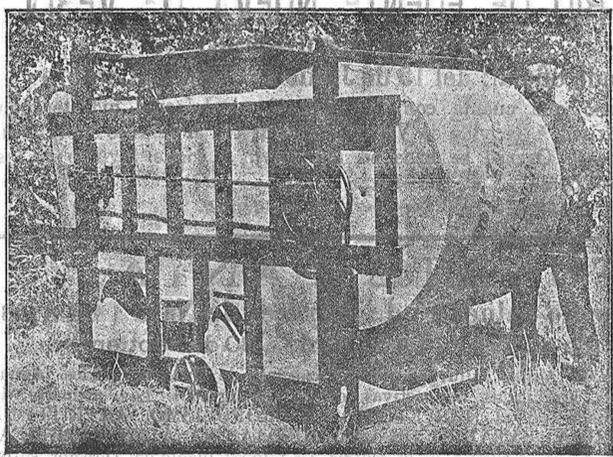
LAS CONSTRUYEN

ARROYO Y GALLEGO

Estas Aventadoras son análogas á las que fabricaba en Piña de Esgueva don Francisco Rodríguez, habiéndose perfeccionado.

Las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

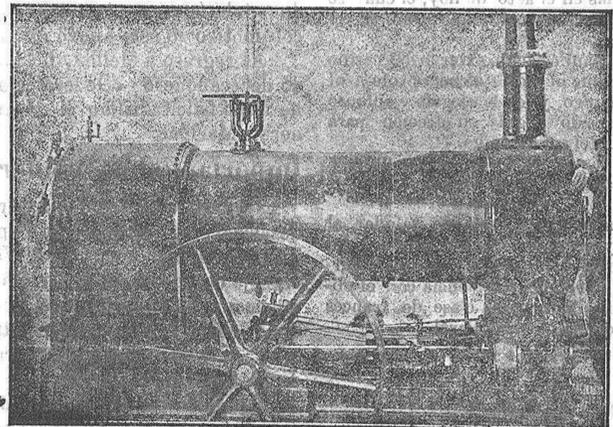
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS crestarias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arriaderos, balaustrados, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA



Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

ANATOMIA QUIRURGICA DEL DOCTOR MAURAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos de: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, sacados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Los consultos se dirigen al Director, que los contestará inmediatamente, sin existir honorarios por ellos ni por exámenes antecedentes de ellos.



CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continúa y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo «B. T.» de la O. de construcción eléctrica — París.

Contadores «Theiler» de construcción suiza

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continúa que para alterna.

Contadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatímetro B. B.» Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O.

FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53—Palencia

TERESA CHICOTE
MODISTA — (La Zamorana)
Ofrece sus servicios á domicilio y en su taller; Mayor pral., 210, entresuelo.

Ama de cria
Se necesita para casa de los padres; dará razón don Anacleto Gullón, calle de la Oestilla, núm. 17, tienda de ultramarinos.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES Y TAPICERIA
DE
FELIPE ROBLES
Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de 1903 de esta capital
DONSANCHO, 1, 3 Y 5

Sírveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo (el más antiguo en la plaza) he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llamo también la atención sobre las modernas é importantes existencias de muebles finos y elegantes; tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones, economía, elegancia y solidez.

Pasajes gratis
con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

Traspaso
Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería sito en la casa núm. 93 de la calle Mayor principal, de esta ciudad; para tratar, con su dueño Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

Se vende
un sáido de puertas balcones; puertas interiores de una y dos hojas; puertas fuertes de calle de una y de dos hojas; puertas vidrieras; ventanas grandes y pequeñas; frentes de rinconera y falsetes.
Zurradores, 18

Venta
De una tierra al pago de Aguayvira camino de «Beangueros», de cabida cinco cuartas, y una casa en la calle de Rizarzueta, núm. 41; para precio y condiciones, Mayor pral., Matías Lanchares.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOUR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Trilladoras Clayton
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastros, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELECTRICOS.—TURBINAS.
Calle del Marqués de Cubas (antes Tarco), 5.—Madrid

NAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL
de
ANGEL TORRES—Mayor pral., 35
PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa
y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artrismo.

De venta en la Droguería de D. Angel Torres.